



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	✓	
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

Fecha de presentación: 30/08/2022

CONTRATISTA: JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.231.120**

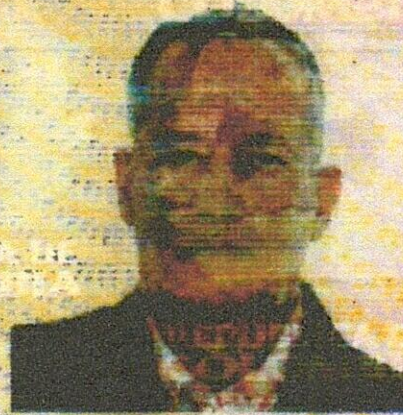
**RODRIGUEZ BONNETT**

APELLIDOS

**JAIME ALBERTO**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1953**

**BOLIVAR**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.77**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

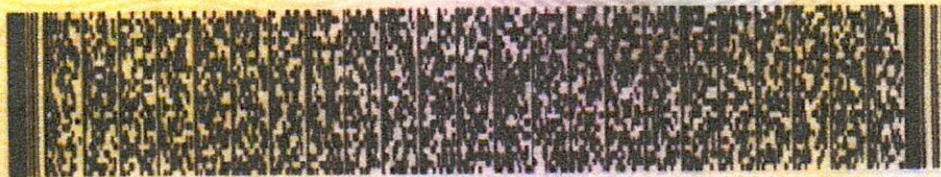
**M**

SEXO

**17-ENE-1976 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

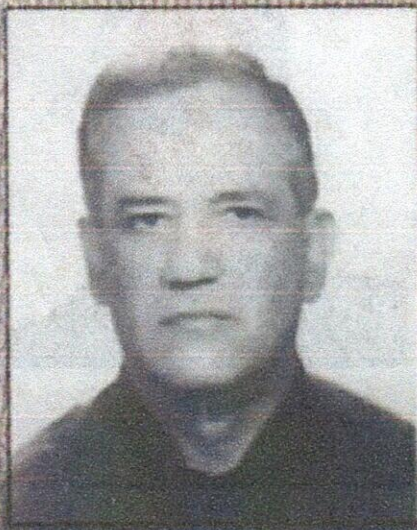
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VALECHA



A-0900100-35157981-M-0010231120-20070831

0020607243A 02 239371160

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 0000000948CLD  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 08/02/1978

RODRIGUEZ BONETT

JAIME ALBERTO

C.C. 10231120

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA SEDE MANIZALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FESA SA

05/03-26601

"La Ley 842 del 9 de Octubre de 2003, deroga  
las registradas en este texto"

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a  
su titular para ejercer la profesión de Ingeniero  
dentro de los parámetros establecidos en la Ley  
64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de  
acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONETT, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 10231120, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17000-00948 desde el 08 de Febrero de 1978, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 216.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14785916934



(415)7707212489984(8020) 000001478591693 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 3 1 1 2 0 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación 1 0 2 3 1 1 2 0 27. Fecha expedición 1 9 7 6 0 1 1 7

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Caldas 30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1

31. Primer apellido RODRIGUEZ 32. Segundo apellido BONNETT 33. Primer nombre JAIME 34. Otros nombres ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 39. Departamento Caldas 40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1

41. Dirección principal CL 53 CR 25 25

42. Correo electrónico marycar0826@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 8 8 1 3 3 8 5 45. Teléfono 2 3 1 1 7 4 6 5 4 3 0

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
4 2 1 0	2 0 0 6 0 1 0 1	4 2 9 0	1 9 8 8 0 9 1 5	4 1 1 2 4 2 2 0			2 1 4 2		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2

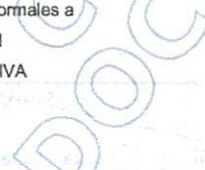
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										57. Modo				
										58. CPC				

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 09 - 11 / 10 : 17: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BONNETT JAIME ALBERTO  
985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de agosto de 2022, a las 15:09:01, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10231120
Código de Verificación	10231120220829150901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 203942751



WEB

15:23:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10231120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:08 PM horas del 29/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10231120

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BONNETT JAIME ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2022 03:26:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10231120** y Nombre: **JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **40570830** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	CALLE 53 No. 25-25		8871385		No	
CC 10231120		RODRIGUEZ BONNETT JAIME ALBERTO	PRINCIPAL	MANIZALES-CALDAS					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago		Dias Mora		Valor	
Pensión Salud 2022-07	9859542175	Planilla 1	2022/08/05	2022/08/05		0		\$456.000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBCF	SALUD	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
						IBCF	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
1	CC 10231120	RODRIGUEZ JAIME	25-14	30	\$1.600.000	\$1.600.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000
<b>Total Afiliados( 1)</b>					<b>\$1.600.000</b>	<b>\$1.600.000</b>	<b>\$200.000</b>	<b>\$200.000</b>	<b>\$456.000</b>

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256.000	\$0	\$0	\$256.000	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$256.000	\$0	\$0	\$256.000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200.000	\$0	\$0	\$200.000	
EPS SURTA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800.088.702	2	1	\$200.000	\$0	\$0	\$200.000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$456.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$456.000</b>	

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 11 11 15 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 11 17 15 00 : ACEROS BASICOS
- 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
- 11 17 17 00 : ACEROS RAPIDOS
- 12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSION
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLIFERO
- 12 16 50 00 : AGENTES ANTI-ENCONGIAMIENTO
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 21 00 : BARRERAS DE ROCAS
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EMPLOZACION Y PERFORACION
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACION Y EXPLOTACION
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 12 00 : EQUIPO DE PERFORACION
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
- 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACION
- 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACION DIRECCIONAL
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
- 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACION
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 20 12 23 00 : EQUIPO DE SINKLINE CABLE DE RECUPERACION
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCION
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIA FLEXIBLE
- 20 12 26 00 : EQUIPO SISMICO
- 20 12 27 00 : MERCANCIA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACION
- 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
- 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
- 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
- 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSION EN PROFUNDIDAD
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
- 20 13 11 00 : APUALANTES DE FRACURAMIENTO DE POZO
- 20 14 10 00 : EQUIPO DE CAJEA DE POZO
- 20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCION QUIMICOS
- 20 14 12 00 : EQUIPO DE DESAREJAR
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRERAS HACIA ABAJO
- 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ABAJO
- 20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACION
- 20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCION A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
- 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
- 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 20 14 30 00 : VASTAGOS DE SUCCION

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACION ha28Xf56W1**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.º DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2016, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**RODRIGUEZ BONNETT JAIME ALBERTO  
**NIT:**10231120 3  
**C.C.:**10231120  
**NUMERO DEL PROPONENTE:**97  
**FECHA DE LA ULTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**07/10/2009  
**FECHA DE LA ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**23/03/2022  
**ORGANIZACION:**EFESONA NATURAL  
**TAMANO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 53 25 25  
**MUNICIPIO:**17001 - MANIZALES  
**DEPARTAMENTO:**CALDAS  
**TELEFONO 1:**8813385  
**TELEFONO 3:**3117465430  
**CORREO ELECTRONICO:**marycar082@gmail.com

**DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:**CL 53 25 25  
**MUNICIPIO:**17001 - MANIZALES  
**DEPARTAMENTO:**CALDAS  
**TELEFONO 1:**8813385  
**TELEFONO 3:**3117465430  
**CORREO ELECTRONICO:**marycar082@gmail.com

**CERTIFICA:**

**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTE:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ...

- 20 11 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OBREROS
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACION DEL SUELO
- 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRA Y PLANTAO
- 21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA COSECHA
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPENSADORES O ASEROSALES PARA AGRICULTURA
- 21 10 19 00 : EQUIPO PARA ASES DE CORRAL Y CANAO
- 21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACION AGRICOLA
- 21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMORTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACION
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, GERMANCA Y SIMILARES
- 23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
- 23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICION
- 23 24 15 00 : MAQUINAS CONTADORAS DE METALES
- 23 24 16 00 : MAQUINAS CONTADORAS DE METALES
- 23 24 23 00 : TORNAS Y CANTOS DE TORNAO
- 23 27 14 00 : MOTORES SOLDADORES
- 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
- 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DEBIL
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
- 24 10 16 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
- 24 10 18 00 : EQUIPO DE TRAPE Y ACCESORIOS
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 24 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUIAS
- 25 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCORRO
- 25 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUEMAS Y DE ACABAO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACION
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUECCION Y PLACION
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALAMINERIA Y CONCRETO
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSECCION Y AJUSTE
- 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
- 27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 30 10 15 00 : ANGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERILES
- 30 10 21 00 : VARRILLAS
- 30 10 26 00 : PILDORAJE
- 30 10 29 00 : PILDORAS
- 30 10 31 00 : RIETES
- 30 10 32 00 : ANEZO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 10 37 00 : TRENZA
- 30 10 38 00 : TIRAS Y FILAMENTOS MECANICOS

..... CONTINUA .....



... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ...

- 30 10 39 00 : ENES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGRGADOS PARA REFORCAR CONCRETO
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORCAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE APOLECCION PAISAJISTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REVERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TERMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIFICO
- 30 14 17 00 : CARAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALES DE TEJAO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIES
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : ENAMINERIA
- 30 16 19 00 : MOLDEAO Y CREPITERIA MECANICA
- 30 16 20 00 : MOLDEAS Y CREPITERIA
- 30 16 21 00 : LANTADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GADINETES
- 30 16 24 00 : MOPES DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PARACAYOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARAYOS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CAJETAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANBAMOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMINAE
- 30 19 17 00 : COBERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
- 30 19 18 00 : SOLIOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y ABOAO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORFIRITAS
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, GARDOS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES ESPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

..... CONTINUA .....

- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN AL CARBÓN
- 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
- 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
- 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SERIALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENPLACAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SOMENISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 29 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 13 17 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 10 15 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ÁREOS
- 40 10 16 00 : VENTILACIÓN
- 40 10 17 00 : CIRCUNCIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONERCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGILOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : COPLERS DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 42 00 : SOCKLETS PARA TUBOS
- 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 48 00 : BRIDAS DE IMORDRO PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 40 18 16 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
- 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
- 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
- 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
- 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
- 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
- 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
- 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
- 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
- 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
- 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
- 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
- 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
- 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 40 18 33 00 : EQUIPO DE MECANICA DE EJUIOS
- 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
- 41 11 2 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
- 41 11 36 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y COMPROBACION ELECTRICA
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIPOLOGICOS
- 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
- 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACION Y MEDICION DE LUZ Y ONDAS
- 41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACION Y MEDICION DE SONIDO
- 41 11 60 00 : REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
- 42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
- 42 12 17 00 : MOBILIARIO CLINICO VETERINARIO
- 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONIA
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRAFICO
- 46 17 16 00 : CERAMICAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 46 17 18 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCION
- 46 19 13 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
- 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
- 47 12 16 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPÓSITO
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE BARBOS INFANTILES
- 49 24 16 00 : EQUIPO DE ACHOBO
- 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
- 70 11 13 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 17 15 00 : DEBARRILLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : PROSECCION DE DENDRAJE
- 71 10 15 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACION Y VOLADURA
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACION Y VOLADURA
- 71 10 17 00 : EXTRACCION
- 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENGRABADO DE POZOS
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACION ABIERTA
- 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACION
- 71 11 23 00 : SERVICIOS DE REGISTRACION
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

..... CONTINUA .....



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERIA AJUADA
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERREMIENTAS BARRIDOS HACIA ABAJO
- 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERIA DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOTO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDA TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SUPERSTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOMOTRICES Y CARRETERAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INERASIST...
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARIN
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARIN
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TUBO MASTRO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOMERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALIBRACION Y ENER...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURSOS DE MIBROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALAMILLERIA Y MAMPUESTERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACOSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARGUERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECORRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE ABRAMAMIENTO Y ANDAMIAJE

..... CONTINUA .....

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**OBJETO OBRA 1: REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CARRERA 10B, 11 y 11A ENTRE CALLES 11 Y 12 MUNICIPIO DE PALESTINA**

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO (AIU INCLUIDO)	VR. TOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	196,00	\$ 6.645	\$ 1.302.420
1.2	Cerramiento en polissombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	1411,20	\$ 17.345	\$ 24.477.264
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	\$ 1.001.990	\$ 1.001.990
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	4,00	\$ 197.990	\$ 791.960
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2.1	Demolición de concreto	m3	49,72	\$ 106.190	\$ 5.279.767
	Corte con disco abrasivo	ml	762,00	\$ 8.840	\$ 6.736.080
3	<b>SOBREACARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	160,00	\$ 41.745	\$ 6.679.200
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	612,00	\$ 33.540	\$ 20.526.480
4.2	Excavaciones en roca	m3	10,00	\$ 82.990	\$ 829.900
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	5,00	\$ 36.990	\$ 184.950
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	612,00	\$ 28.150	\$ 17.227.800
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	60,00	\$ 94.990	\$ 5.699.400
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>				
6.2	Sub-base tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	76,20	\$ 189.990	\$ 14.477.238
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	45,00	\$ 153.790	\$ 6.920.550
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>				
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	360,00	\$ 17.550	\$ 6.318.000
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	54,00	\$ 30.250	\$ 1.633.500
7.3	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 400 mm (16"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	140,00	\$ 31.950	\$ 4.473.000
7.5	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	10,00	\$ 115.140	\$ 1.151.400
7.6	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	20,00	\$ 71.990	\$ 1.439.800
7.7	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	4,00	\$ 812.750	\$ 3.251.000
7.8	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	\$ 688.990	\$ 1.377.980
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	6,00	\$ 991.490	\$ 5.948.940
8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, incluye tapa reforzada	und	20,00	\$ 509.750	\$ 10.195.000
8.1	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	20,00	\$ 49.990	\$ 999.800
8.2	Instalacion de silla yee de 16 x 6"	Und	40,00	\$ 54.990	\$ 2.199.600
21	<b>CONCRETOS</b>				
22	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m²	5,00	\$ 680.170	\$ 3.400.850
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m²	57,66	\$ 923.700	\$ 53.264.237
9	<b>TRABAJO DE SOCIALIZACION</b>				
9.1	Trabajador SISO (Todos los tramos)	mes	3,00	\$ 3.659.950	\$ 10.979.850
9.2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada (Todos los tramos)	mes	3,00	\$ 2.132.950	\$ 6.398.850

**TOTAL OBRA 1**

**\$ 225.166.806**

**COSTO DIRECTO**

**\$ 166.852.024**

ADMINISTRACION 28%

\$ 46.718.567

IMPREVISTO 1%

\$ 1.668.520

UTILIDADES 5%

\$ 8.342.801

I.V.A SOBRE UTILIDADES 19%

\$ 1.585.094

**COSTO TOTAL OBRA 1**

**\$ 225.166.806**

OBJETO OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DESCOLE ALCANTARILLADO BARRIO HOYO FRÍO Y BARRIO EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO (AIU INCLUIDO)	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	gl	1,00	249.950	249.950
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	60,00	17.345	1.040.700
4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	1.001.990	1.001.990
5	DEMOLICIONES				
6	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	10,00	106.190	1.061.900
7	EXCAVACION				
8	En material común de 0 a 2m	m³	3,00	30.500	91.500
9	En roca con cuña incluye perforaciones y emplatos	m³	10,00	152.570	1.525.700
10	Desvío de aguas	ml	20,00	35.645	712.900
11	Dispersion de sobrantes	m³	13,00	26.570	345.410
12	ESTRUCTURAS CANAL				
13	Sub base de nivelacion 0,15mts material granular para sustitucion Incluye sobre acarreo	m³	12,00	144.890	1.738.680
14	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra incluye sobre acarreo y formaleta	m³	15,00	1.277.250	19.158.750
15	Acero de refuerzo	Kilo	1200,00	10.835	13.002.000
16	LLENOS				
17	Lleno compactado con material de la obra	m³	13,00	25.650	333.450
18	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	1.939.500	1.939.500
19	Trabajador Ciso	mes	1,00	3.661.415	3.661.415

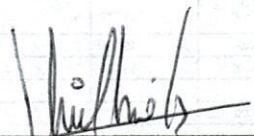
TOTAL OBRA 2 \$ 45.863.845

COSTO DIRECTO \$ 33.985.806

ADMINISTRACION	28%	\$ 9.516.026
IMPREVISTO	1%	\$ 339.858
UTILIDADES	5%	\$ 1.699.290
I.V.A SOBRE UTILIDADES	19%	\$ 322.865

COSTO TOTAL OBRA 2 \$ 45.863.845

COSTO TOTAL OBRA 1 + OBRA 2 \$ 271.030.651



JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT  
C.C. No. 10.231.120 de Manizales  
PROPONENTE





**EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO  
DE AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero **JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.231.120, de Manizales, realizó el Contrato de Obra No. 087-97, cuyo Interventor fue el Ingeniero **EFRAIN MEJIA RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.325.210

<b>Contrato No.</b>	087-97
<b>Objeto:</b>	"ALCANTARILLADO VIA PUENTE LA LIBERTAD - PUENTE ARROW SOBRE LA QUEBRADA EL PERRO".
<b>Valor Inicial Contrato:</b>	\$120.993.497
<b>Valor Final Contrato:</b>	<b>\$127.993.497</b>
<b>Fecha Iniciación:</b>	21 DE ABRIL DE 1997
<b>Fecha de Terminación</b>	19 DE JULIO DE 1997



ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Demolición pavimento	M3	42,88	39.430	1.690.758
2	Excavación común	M3	2.148,58	4.740	10.184.269
3	Llenos compactados	M3	2.758,00	3.825	10.549.350
4	Afirmados compactados	M3	20,65	21.935	452.958
5	Retiro de sobrantes	M3	896,40	5.600	5.019.840
6	Sumidero	ML	0,00	275.934	
7	Cámaras	ML	104,40	130.154	13.588.078
8	Instalación y suministro de tubería 10"	ML	173,00	18.574	3.213.302
9	Instalación y suministro de tubería 12"	ML	732,90	21.922	16.066.634
10	Instalación y suministro de tubería 15"	ML	0,00	29.656	
11	Instalación y suministro de tubería 18"	ML	240,10	43.024	10.330.062
12	Instalación y suministro de tubería 24"	ML	48,00	68.584	3.292.032
13	Instalación y suministro de tubería 27"	ML	68,20	108.591	7.405.906
14	Instalación y suministro de tubería 30"	ML	0,00	123.514	
15	Instalación y suministro de tubería 36"	ML	0,00	151.794	
16	Tapa en HF	UN	52,00	97.634	5.076.968
17	Entibados	ML	30,00	3.810	114.300
18	Base y cañuela	UN	50,00	120.877	6.043.850
	NUEVOS ITEMS PACTADOS				
19	Excavación en conglomerado	M3	1.000,19	7.000	7.001.330
<b>VALOR DIRECTO DE OBRAS EJECUTADAS</b>					<b>100.029.637</b>
Administración e Imprevistos (A=11%; I=3%)					14.004.149
Utilidad (6%)					6.001.778
I.V.A sobre utilidades (16%)					960.284
<b>VALOR TOTAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS</b>					<b>120.993.497</b>

Para constancia se firma en Manizales, a los 28 días del mes de Octubre de 2015.

  
**ALEJANDRO ESTRADA CARMONA**  
 Subgerente Técnico  
**AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.**

AEC/Magnolia



LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

CORPOCALDAS

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JAIME RODRIGUEZ BONNETT**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.231.120, ejecutó para la Corporación el Contrato de Obra No. 115-2011, cuyo objeto fue la construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas lluvias y control torrencial en la cuenca de la quebrada El Perro – Niza, ladera inferior Tanque Niza, municipio de Manizales. (Departamento de Caldas).

La obras se realizaron entre el primero (1) de julio de 2011 y el treinta y uno (31) de julio de 2012.

El valor ejecutado fue de DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$2.915.814.628).

Personal de Obra del Contratista:

Nombre	Cédula	Cargo
José Pioquinto Brand Echeverri	3.470.691	Director de Obra
Carlos Mario Arias Mendoza	75.086.732	Residente de Obra
Alvaro Cardona González	10.232.124	Maestro de Obra

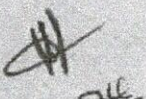
En desarrollo de dicho Contrato, se construyeron las siguientes cantidades de obra:

DESCRIPCION	UN	VR UNIT	CANTIDAD	VR PARCIAL
TRABAJO PRELIMINARES				
Rocería y limpieza	M2	1.099	10883,5	11.960.967
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
Excavaciones en zanja				
Hasta 2m de profundidad				

DESCRIPCION	UN	VR UNIT	CANTIDAD	VR PARCIAL
Tierra seca	M3	13.028	669,8	8.726.154
Tierra húmeda	M3	14.297	227,1	3.246.49
Conglomerado	M3	17.888	50,9	910.499
Excavaciones a cielo abierto para corrección de cauces				
Tierra	M3	14.113	1902,9	26.855.628
Conglomerado	M3	16.208	765,6	12.408.845
Roca	M3	54.075	5,0	270.375
Para conformación de taludes con sistema manual				
Tierra	M3	13.340	4517,6	60.264.784
Rellenos y terraplenes				
Rellenos alrededor de estructuras	M3	11.544	2172,3	25.077.031
<b>OBRAS EN CONCRETO</b>				
Obras en concreto simple				
Cunetas, canales y zanjas colectoras				
Canales de 1x1 e= 0,10 m	M3	370.697	6,7	2.483.670
Zanjas colectoras	M3	389.428	170,6	66.436.417
Recubrimiento de bermas	M3	339.234	6,2	2.103.251
Conservación de la rasante	M3	289.749	12,8	3.708.787
Recubrimiento de gaviones	M3	342.945	119,6	41.016.222
Muros de contención	M3	288.041	16,4	4.723.872
Obras en concreto reforzado				
concreto simple				
Canales y estructuras escalonadas	M3	399.304	68,6	27.392.254
Canales con pantallas deflectoras y rápidas con tapa	M3	410.546	103,1	42.327.293
Suministro y colocación de refuerzo A-60	Kg	3.363	37495,9	126.098.712
Juntas de construcción				
Con sello PVC de 0,10 m	ML	15.680	475,1	7.449.568
Elementos estructurales pantallas				
Pantallas pasivas e= 0,10 m (f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> )	M2	50.943	1405,2	71.585.104
Pantallas activas (e<= 0,35 m) (f'c= 245 Kg/cm <sup>2</sup> ) (3500 psi)	M3	550.511	125,7	69.199.233
Inyección mortero 1:1 para anclaje pantalla	ML	12.178	5738,4	69.882.235

alc

DESCRIPCION	UN	VR UNIT	CANTIDAD	VR PARCIAL
Malla electrosoldada D131 (15 x 15 5,0 mm)	M2	7.439	2881,4	21.434.735
<b>GAVIONES</b>				
Con malla de triple torsión				
corrección de cauces	M3	157.331	1713	269.508.003
<b>DRENAJE SUBTERRANEO</b>				
Dren en zanja				
Piedra para drenes	M3	61.951	184,1	11.405.179
Perforación para drenes				
con equipo manual				
en tierra	ML	11.716	6005,6	70.361.610
con equipo mecánico				
en tierra	ML	35.004	1776,6	62.188.106
en conglomerado	ML	72.838	3421,3	249.200.649
Suministro y colocación de tubería acanalada				
sin tela diámetro de 100 mm	ML	21.917	432,3	9.474.719
Suministro y colocación geotextil NT-1600 NT	M2	5.118	3243	16.597.674
<b>OBRAS VARIAS</b>				
Empradizado	M2	4.814	1762,8	8.486.119
Trinchos o empalizados				
en guadua	M2	26.457	496,9	13.146.483
Enrocados con ligante de concreto				
para conformación de canales - dosificación: concreto 40%, piedra 60%	M3	217.855	32,4	7.058.502
<b>ACARREOS</b>				
Sobreacarreo en vehículo automotor	M3	18.592	538,9	10.019.229
Sobreacarreo en vehículo no automotor				
Sobreacarreo en vehículo no automotor - al hombro fuerte pendiente	M3-Hm	12.177	3130,8	38.123.752
Sobreacarreo en vehículo no automotor - en carreta fuerte pendiente	M3-Hm	54.150	2716	147.071.400
<b>OBRAS DE BIOINGENIERIA</b>				
Revegetación				

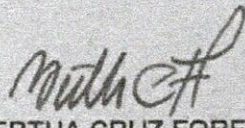
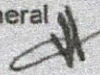


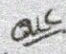
DESCRIPCION	UN	VR UNIT	CANTIDAD	VR PARCIAL
con guadua o especies forestales	ML	1.426	140	199.640
<b>OBRAS NO PREVISTAS</b>				
Suministro material seleccionado para terraplenes - Afirmado - Compactación mecánica	M3	69.125	470,4	32.516.400
Suministro y colocación tubería PVC Novafort D = 160 mm	ML	33.234	376,6	12.515.924
Suministro y colocación tubería PVC Novafort D = 200 mm	ML	46.926	60,0	2.815.560
Suministro y colocación tubería PVC Novafort D = 400 mm	ML	145.929	59,0	8.609.811
Suministro y colocación tubería PVC Novafort D = 500 mm	ML	234.998	84,0	19.739.832
Demoliciones	M3	62.027	132,5	8.218.578
Concreto para empotramiento de tuberías	M3	370.606	3,7	1.371.242
Gaviones con malla de triple torsión - muros de contención	M3	144.474	128,0	18.492.672
Gaviones con malla de triple torsión - canales	M3	150.168	287,0	43.098.216
Rellenos en zanja	M3	9.235	113,2	1.045.402
Trinchos en esterilla	M2	5.353	18,5	99.031
Enrocado con ligante de concreto - Diques, dosificación: concreto 40%, piedra 60%	M3	227.275	235,5	53.523.263
Suministro y colocación tubería de polietileno 3"	ML	9.281	505,4	4.690.617
Suministro y colocación tubería de aireación 2"	ML	7.786	4119,5	32.074.427
Suministro y colocación tubería 3" ALL - drenes	ML	10.176	589,4	5.997.734
Erradicación de árboles ( incluye tala, desentraque y retiro)	UN	75.081	15,0	1.126.215
Jornales por administración (Oficial de segunda - Vigía)	Día	40.706	256,0	10.420.736
Canales en costales de suelocemento 10:1	M2	41.962	77,5	3.252.055
Bombeo	M3	5.863	2720,0	15.947.360
Suministro y colocación tubería PVC Novaloc diámetro de 36"	ML	806.296	13,0	10.481.848
Recubrimiento en mortero 1:3, espesor 5 cm	M2	22.395	146,0	3.269.670
Plástico (incluye transporte, suministro e instalación)	M2	2.450	3316,0	8.124.200

115-2011

DESCRIPCION	UN	VR UNIT	CANTIDAD	VR PARCIAL
Fluidificante para lechada de inyección (incluye transporte, suministro y adición)	Kg	14.000	1128,9	15.804.600
Anclaje activo varilla autoperforante	ML	352.904	780,0	275.265.120
Saco en exceso anclaje activo	UN	46.996	359,0	16.871.564

Dado en Manizales, el diecinueve (19) de mayo de 2013.

  
BERTHA CRUZ FORERO  
Secretaria General 

Elaboró: Adriana Lucía Cárdenas C.   
Aprobó: John Jairo Chisco Leguizamón.